



**ACTA # 38**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA**  
**COMPañÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO INSTITUCIONAL**  
**ESTYSAN C.A.**

En San Rafael, el día de hoy sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10:00 Hrs), en el local de la Pizzeria Vesuvio, ubicado en la Calle Isla San Cristóbal s/n entre Av. General Rumiñahui y Av. General Enriquez, se reúnen los accionistas de la compañía, previa convocatoria efectuada con anterioridad, y cumpliendo con la constatación del quórum reglamentario para instalar la Asamblea, el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente de la Compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del Quórum y Lectura del Orden del Día por parte de Secretaria, e Instalación de la Asamblea por parte del Sr. Gonzalo Riera, Presidente
- 2) Conocimiento y Resolución sobre los Informes de los Administradores y Comisario, correspondientes al año que termina al 31 de Dic/2017.
- 3) Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como el destino que ha de darse a los Resultados del mismo.
- 4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el Año 2018
- 5) Elección de Directiva y Comisarios.

luego de constatarse el quórum, y dar lectura al Orden del Día por parte de Secretaria, el señor Segundo Gonzalo Riera Viveros da la bienvenida a los socios presentes, expresa que es un gusto en su calidad de Presidente de la compañía, estar con los socios presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, y declara instalada la Asamblea, quien a su vez da paso al punto

**2) Conocimiento y Resolución sobre los Informes de los Administradores**

A continuación cede la palabra a la Sra. Gerente Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez quien procede a dar lectura a su amplio informe narrativo de las Actividades y novedades efectuadas durante el año 2017, el mismo que se encuentra adjunto a la presente acta. En cada punto, la Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez procedió a explicar a la Asamblea, acerca de cada una de las situaciones acontecidas en cada dependencia con la que tiene relación la compañía. Además procedió a dar lectura a la Resolución No. NAC-DGERCC/17-00000295 emitida por el Servicio de Rentas Internas, en lo principal que corresponde al Art. 4: "Facturación como puntos de emisión de la Operadora de Transporte", hasta el Art. Art.11. En este tema indicó a los señores socios, paso a paso la nueva forma de facturación, así como indicó que los Ingresos no son de la compañía, sino que cada uno debe declarar en su Declaración Anual de Impuesto a la Renta, así como en el Formulario mensual de Declaración del IVA, como sus ventas personales. Además, recalcó que cada socio, obligatoriamente deben traer cada fin de mes sus facturas resúmenes de los servicios facturados como puntos de emisión, porque la compañía debe declarar como "Informativo" al SRI. Aclara además a los señores accionistas, que las Retenciones del 1% en la fuente que emita cada cliente, debe estar a nombre del Socio, no de la compañía, según esta Resolución emitida por el SRI. Varios socios en este punto solicitaron mayor aclaración, a lo que la Ing. López dio las debidas explicaciones para que quede este tema muy claro.



Sr. Gonzalo Riera, Presidente, pone a consideración el informe de Gerencia, a lo que la Asamblea lo aprueba por unanimidad. Ing. López, agradece y a la vez indica a la Asamblea que el Sr. Luis Asimbaya, Comisario de la compañía, no pudo asistir por motivos de trabajo, pero que la revisión muy exhaustiva y minuciosa, como es su forma de proceder, la efectuó en días pasados en la compañía, emitiendo su Informe de Comisario (el cual se adjunta a esta Acta), mismo que solicita si alguien en la sala puede dar lectura al mismo. Sra. Nancy Sánchez se ofrece a darlo lectura y al finalizar el Sr. Gonzalo Riera, pone a consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad y se da paso al siguiente punto:

### **3) Conocimiento y Resolución sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 así como el destino que ha de darse a los Resultados del mismo.**

Ing. Marlene López indica a los socios que cada uno de los presentes tiene en su poder las copias tanto del Balance General, así como del Estado de Resultados, correspondientes al periodo contable en cuestión, esto es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y da la respectiva explicación en todas y cada una de las cuentas contables que intervienen en estos Estados Financieros. En la parte pertinente a Cuentas por Cobrar, aclara que corresponden a facturas emitidas por la compañía pero que son de clientes de socios, y por esta misma razón, se crean las Cuentas por Pagar, en la parte de Pasivos. En lo que pertinente al pasivo por pagar al Municipio de Rumiñahui, es debido a que está pendiente de pago la Patente y que en la semana que viene, se procederá a cancelar. En lo concerniente al Estado de Resultados, el rubro más representativo de Ingresos y Egresos por Servicios Prestados corresponden a lo facturado por socios a sus clientes, y lo facturado por los socios a la compañía, o sea no son ingresos y gastos para la compañía, sino que solamente es el valor de la diferencia por servicios administrativos, que en esta compañía es apenas del 1% tratando siempre de pensar en favor de los socios, para lo cual también hace la referencia de que en otras compañías cobran el entre el 3% y 5% o más. Una vez concluida la explicación de todos los rubros, Sr. Gonzalo Riera, Presidente, pone a consideración de la Asamblea los balances del año 2017, mismos son aprobados por unanimidad, por ser muy claros y precisos, ya que reflejan la real situación de la compañía. Ing. López indica que también que en el ejercicio económico 2017, hubo una utilidad de \$ 318,84, misma que luego de efectuar la Conciliación Tributaria, esto es restar el 15% de Participación a Trabajadores, así como el 22% de Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal, queda a disposición de Accionistas el valor de \$ 190,25, que dividido para las 84 acciones de la compañía, quedaría para repartir a cada una el valor de \$ 2,26, que pone a consideración de la Asamblea, si se reparte o se reinvierte a favor de la compañía, a lo que la Asamblea por unanimidad decide no repartir, dándose paso al punto:

### **4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el Año 2018**

Por parte de la Sra. Gerente Ing. Marlene López, se da lectura al Presupuesto para el presente año 2018. Indica que el presupuesto está elaborado tomando en cuenta a los números históricos de cada cuenta contable de la contabilidad, para hacer un presupuesto que vaya acorde a la realidad de la compañía. En general, analiza rubro por rubro del presupuesto, y en lo que se relaciona con el pago al Gerente, indica que este valor fue incrementado con relación al sueldo de hace 2 años, solamente en un 9% y que en el rubro de Sueldo a la Sra. Secretaria Rocio Arguello, el incremento fue de un 14%, porque siempre se piensa en el bolsillo de los socios. Estos incrementos son menores a la inflación de estos 2 años. Además indica Ing. López, que el Presupuesto se hace en base a los valores históricos de balances, ya que cada cuenta de gasto se tiene bien especificado en el Plan de Cuentas de la Compañía, para que el momento de efectuar el presupuesto, sea lo más claro y conciso.



Luego de dar lectura y explicación a cada uno de los rubros del presupuesto indica a la Asamblea que por el momento no es necesario incrementar la cuota mensual de \$ 30,00 por cada acción, pero que posiblemente el próximo año si las cobranzas a los socios que no poseen vehículo no se da, se deberá revisar esta cuota. También indica que va a hacer una carta a la SIC consultando acerca de qué se puede hacer con relación a los socios inactivos, porque no es justo que al ser una compañía de Transporte, existan socios que nunca aparecen en la compañía porque no poseen vehículos, pero que al igual que los demás tienen derechos y "obligaciones" que no las están cumpliendo. Se hará la consulta pertinente, para quitar esas acciones actuando de acuerdo a la ley, tal como ha sido siempre la forma de proceder de esta Administración. La Asamblea está completamente de acuerdo con esta sugerencia. Además aprueba el presupuesto por unanimidad y el Sr. Riera, Presidente invita a pasar al siguiente punto, pero la Sra. Alexandra Salguero, toma la palabra indicando que es muy importante para los seres humanos, dar las gracias y que en este caso pide un voto de aplauso para la Ing. Marlene López, por ser tan transparente y llevar a la compañía tan bien y con las cuentas claras, razón por la cual al ser socios y pertenecer a esta compañía, se sienten tan tranquilos y satisfechos, a lo que la Asamblea por unanimidad está completamente de acuerdo y aplaude fuertemente en señal de agradecimiento a la Ing. López y Directiva en general. Sr. Riera agradece y da paso al punto.

### 5) Elección de la Directiva de la compañía y de Comisarios

Sr. Luis Pachacama toma la palabra y mociona la reelección del Directorio, debido a la excelente y fructífera labor ejercida durante estos años. Sr. Carlos Betancourt, toma la palabra y dice estar de acuerdo con el Sr. Pachacama, pero que solamente tiene la inquietud de que si se puede reelegir según la ley. Ing. López indica que en los Estatutos de Constitución de la Compañía, indican claramente que para estos cargos, pueden ser reelegidos indefinidamente, por lo cual Sr. Pachacama mociona nuevamente la reelección de la Directiva, a lo que Sra. Alexandra Salguero apoya la moción y toda la Asamblea con un voto unánime de aplauso apoya la reelección de la Directiva. Sr. Riera agradece e indica que en todo el tiempo que ha permanecido la actual Directiva, ha hecho todo lo posible por mantener de la mejor forma la compañía, así que agradece sobremanera a la Ing. Marlene López por su profesionalismo con que ha manejado ESTYSAN. Ing. Marlene López agradece la confianza y acepta estas palabras que le llenan de gratitud y de continuar con la misma entrega y responsabilidad, ya que han trabajado con total ahínco como Directiva y han tenido una forma de actuar transparente, siempre cuidando y velando por los intereses de todos y cada uno de los socios. E indica al mismo tiempo que se deberá elegir Vicepresidente, ya que el anterior ya no pertenece a la compañía y no se encuentra presente. Por lo que Sr. Simón Maldonado mociona al Sr. Juan Ruiz, quien agradece, pero no acepta, por cuanto no dispone de tiempo, y es quien mociona al Sr. Holger Moncayo para la Vicepresidencia, y Sr. Javier Herrera apoya la moción. Sr. Riera toma en consideración la moción consultando a la Asamblea, para lo cual todos por unanimidad están de acuerdo.

Por lo tanto, el Directorio de la Compañía ESTYSAN C.A. queda elegido por el lapso de 2 años, contados a partir de la fecha de hoy, de la siguiente manera:

### MIEMBROS DEL DIRECTORIO (ÓRGANO ADMINISTRATIVO).

**PRESIDENTE**

Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros

**VICIPRESIDENTE:**

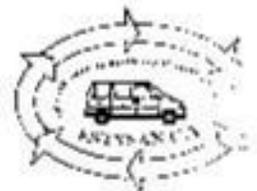
Sr. Holger Gilberto Moncayo Salto

**GERENTE:**

Ing. Marlene Alexandra López Bermúdez

# TRANSPORTE TURÍSTICO E INSTITUCIONAL ESTYSAN C.A.

Contribuyendo al Desarrollo del Ecuador



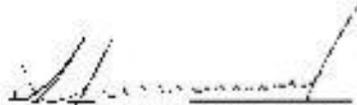
Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros toma la palabra y pide que se mocionen nombres para Vocales de la compañía. Sr. Juan Ruiz mociona el nombre de la Sra. Alexandra Salguero, para lo cual el Sr. Luis Bolaños apoya la moción y toda la Asamblea por unanimidad aprueba. Luego Sr. Mario Vargas mociona al Sr. Edwin Sandoval como otro Vocal, a lo que Sr. Enrique Ojeda apoya la moción y toda la Asamblea por unanimidad también aprueba.

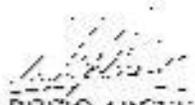
Para la dignidad de **Comisario** Principal el Sr. Mario Vargas pide la palabra y mociona al Sr. Luis Bolaños y Sr. Pachacama mociona a la Sra. Marcela Ponce por cuanto tiene conocimientos contables y que sería una gran ayuda en esta labor. Sr. Riera toma votaciones y la Asamblea por unanimidad elige a la Sra. Marcela Ponce como Comisario Principal. Luego Ing. Marlene López indica que se debe elegir también la dignidad de Comisario Suplente, para lo cual Sra. Alexandra Salguero mociona al Sr. Luis Pachacama, y Sr. Carlos Morales apoya la moción y la Asamblea la respalda por unanimidad.

Sr. Edwin López procede a tomar el juramento correspondiente a la actual Directiva y Comisarios.

Siendo las 12,10 Hrs. luego de haberse cumplido con el orden del día, el Sr. Segundo Gonzalo Riera Viveros, Presidente, da por clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte Turístico e Institucional ESTYSAN C.A. convocada para el día de hoy.

  
SR. SEGUNDO GONZALO RIERA VIVEROS  
PRESIDENTE

  
ING. MARLENÉ ALEXANDRA LÓPEZ BERMÚDEZ  
GERENTE y REP. LEGAL

  
SRA. MARIA DEL ROCÍO ARGUELLO PAILACHO  
Secretaria Ad-Hoc